

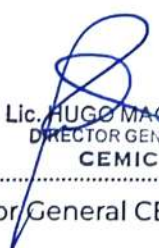
Política ambiental

El CEMIC siguiendo su política de aseguramiento de la calidad en todas las áreas de gestión y consciente de la necesidad de seguir avanzando en el camino de la mejora continua, en el marco del cumplimiento de la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental, ha establecido esta política, que es aplicable a todas las actividades y servicios de la institución.

El CEMIC se compromete a desarrollar sus actividades preservando el medio ambiente, la salud, y el trabajo seguro para sus empleados y terceras partes buscando nuevos caminos para reducir los impactos ambientales.

Los fundamentos de esta Política Ambiental son los siguientes:

- Llevar a cabo sus actividades con la premisa básica de preservación del medio ambiente, los recursos naturales, la salud y el trabajo seguro para sus empleados y cumplir con la normativa y legislación vigente en materia ambiental.
- Desarrollar líneas de acción, objetivos, metas, ambientales, que permitan la mejora continua del desempeño ambiental.
- Establecer los mecanismos necesarios para realizar una segregación adecuada y disminuir el volumen y la peligrosidad de los residuos producidos en la medida de lo posible.
- Fomentar la participación activa de sus trabajadores para la prevención de la contaminación, y proporcionar adecuada formación a todo el personal, incentivando el desarrollo de buenas prácticas ambientales.
- Difundir esta Política Ambiental a todas las personas que trabajan en el CEMIC, así como también identificar y satisfacer las necesidades de usuarios y partes interesadas de modo sustentable


Lic. HUGO MAGONZA
DIRECTOR GENERAL
CEMIC
.....
Director General CEMIC


Andrea Perrot
M.N. 95470
Catedrática Médica Hospital Universitario
CEMIC Sede Saavedra
.....
Director/a - Hospital
Universitario Sede Saavedra
CEMIC